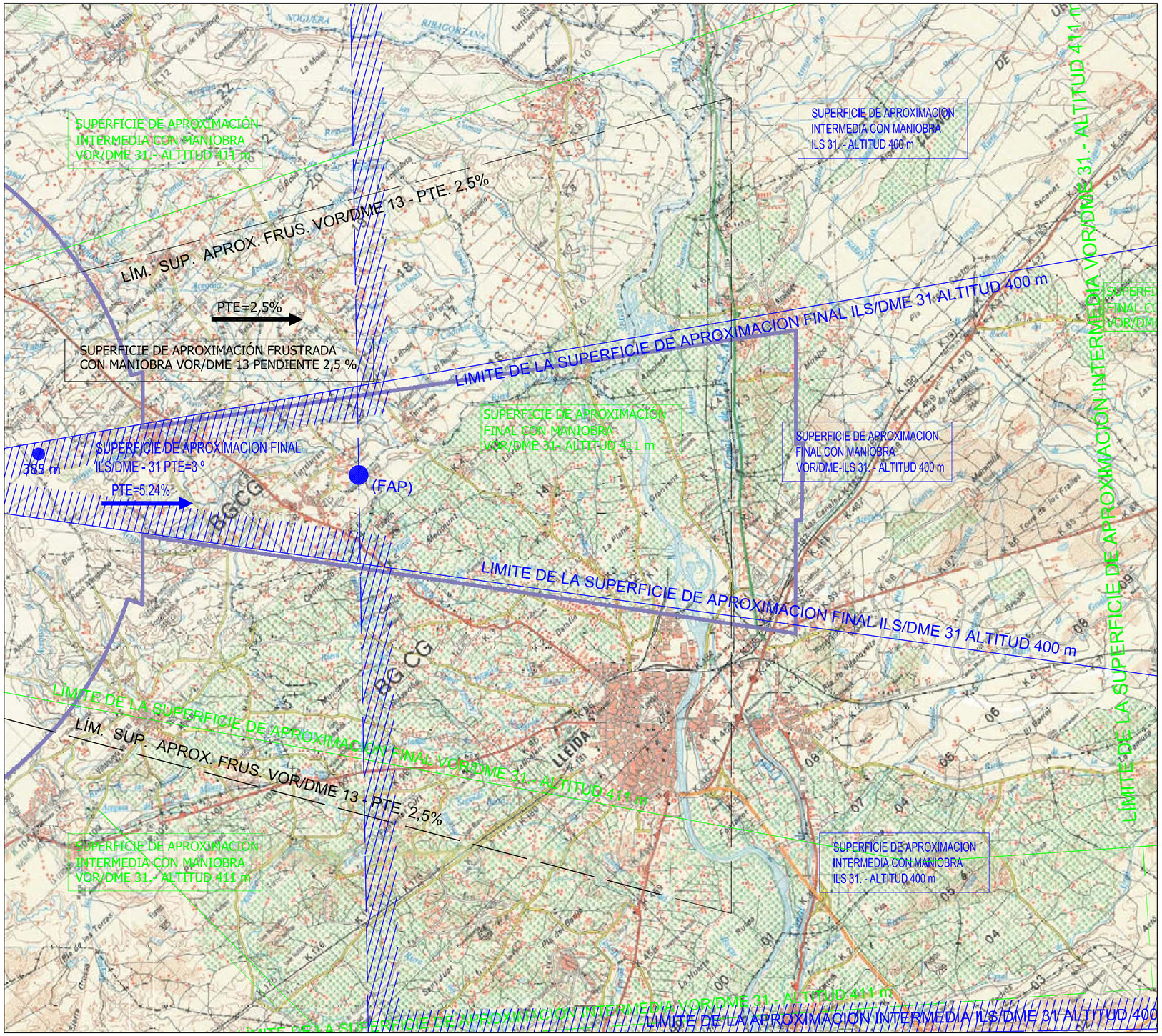

Área de servidumbre vulnerada por el terreno.

Límite envolvente de servidumbres radioeléctricas y aeródromos.

Límite envolvente de servidumbres operativas.

Límite de términos municipales

Aproximación DME/ VOR 13

Aproximación DME/ VOR 31

Aproximación DME/ ILS 31

NOTA: Servidumbres representadas en línea discontínua:

-Servidumbres de aproximación y subida en el despegue. El contorno de estas superficies se representa en línea discontínua cuando no son las más críticas en esa zona.

-Servidumbres de instalaciones radioeléctricas sobre zona en la que el terreno vulnera las servidumbres de aeródromo. No se aplicarán exclusivamente criterios de apantallamiento en las servidumbres vulneradas sin tener en cuenta las servidumbres radioeléctricas representadas en trazo discontínuo.

PLA DE MILLORA URBANA D'ORDENACIÓ DE VOLUMS
ILLA ID_SUR 5 COPA D'OR _LLEIDA

APROVACIÓ PROVISIONAL
MAIG DE 2014

I04 SERVITUDS AERONÀUTIQUES

Promotor :
TREBOR 2010, SL

Redactor :
Anna Costa Isern, arquitecta

Ref. interna : P-072_AI_140521